



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 27 JUN. 2006

VISTO:

El Informe de Avance del PI. N° 513 "Detección de enanismo por desnutrición en un grupo de niños preescolares y escolares de Comodoro Rivadavia: estudio transversal y longitudinal post intervención nutricional", Dir. Dra. Silvia María Friedman y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del Departamento de Bioquímica.
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efecto de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe de Avance del PI. N° 513 "Detección de enanismo por desnutrición en un grupo de niños preescolares y escolares de Comodoro Rivadavia: estudio transversal y longitudinal post intervención nutricional", Dir. Dra. Silvia María Friedman.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° ■■388.06


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.